

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS**



Memorando Nro. GADMCJS-DGP-UOT-2026-1589-M-GD

La Joya de los Sachas, 30 de junio de 2026

PARA: Sra. Dra. Rosa Herminia Álvarez Rivera
Procuradora Síndica

ASUNTO: Revisión Jurídica (Solicitando la aprobación de fraccionamiento rural por donación – Gaviláñez Llanos Pablo Arnulfo)

En atención al oficio S/N de fecha 21 de mayo del 2026, suscrito por los Sres. Gaviláñez Llanos Pablo Arnulfo, Larrea Lenis Sonia Jemenia e Ing. Ángel Vélez, quienes solicitan la aprobación de fraccionamiento rural por donación, del lote cuerpo 2 de 3.87 has, ubicado en la parroquia Rumipamba, perteneciente al cantón La Joya de los Sachas.

Previo a la revisión técnica y lo establecido en la ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SU ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2029; Y, EL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, remito el Informe No. 026-VGH-FR-GADMCJS-2026 de fecha 19/06/2026, DONDE SE APRUEBAN LOS PLANOS DEL FRACCIONAMIENTO RURAL de los señores: GAVILANEZ LLANOS PABLO ARNULFO y LARREA LENIS SONIA JEMENIA.

En virtud de lo dispuesto en el Art. 60 del Código de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD) corresponde al ejecutivo municipal mediante acto administrativo autorizar dicho proceso, mismo que protocolizado e inscrito en el registro de la propiedad, surtirá los efectos de ley.

RECOMENDACIONES:

Con lo enunciado, se deberá remitir a Procuraduría Síndica para la emisión del informe legal correspondiente.

En este sentido hago llegar a usted todo el proceso para que se continúe con el trámite respectivo.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**VITO JEFFERMAN
ARROBO AGUIRRE**

Arq. Vito Jefferman Arrobo Aguirre
JEFE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Av. Los Fundadores y Jaime Roldós



gad.joyadelossachas@gmail.com
alcaldia@gadjoyasachas.gob.ec



www.gadjoyasachas.gob.ec



(06) 3 700 700 Ext. 208

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS**



Memorando Nro. GADMCJS-DGP-UOT-2026-1589-M-GD

La Joya de los Sachas, 30 de junio de 2026

Referencias:

- GADMCJS-DGP-UOT-2026-1525-M-GD

Anexos:

- GAVILANEZ LLANOS PABLO ARNULFO20260522.part1.rar
- GAVILANEZ LLANOS PABLO ARNULFO20260522.part2.rar
- GAVILANEZ LLANOS PABLO ARNULFO20260522.part3.rar
- 026- GAVILANBEZ LLANOS PABLO ARNULFO - DON NUEVA-signed.pdf

NUT: GADMCJS-2026-11530

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: Evelyn Katherine Dorado Saltos	DGP-UOT	2026-06-29



Av. Los Fundadores y Jaime Roldós



gad.joyadelossachas@gmail.com
alcaldia@gadjoyasachas.gob.ec



www.gadjoyasachas.gob.ec



(06) 3 700 700 Ext. 208